Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INCAN Instituto Nacional del Cáncer

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Instituto Nacional del Cáncer

NOTA SUB UOC N° 123/2020

Capiatá, 07 de septiembre de 2020

Referencia: Nota Sub UOC N° 109/2020 con Mesa de Entrada N° 133869/20 de fecha 28/08/2020, remitida a la DGAF.

Señor:
Econ. Emiliano R. Fernández, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente:

Me dirijo a usted y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de realizar aclaración, respecto a la Constancia de Plurianualidad del O.G. 272 - Servicio de Asistencia Social, el cual será utilizado para el llamado de "Servicio Tercerizado de Radioterapia para el INCAN por SBE – Plurianual", solicitado en el expediente de referencia.

El monto estimado en el PAC N° 385.001 para el año 2021 asciende a Gs. 2.600.000.000 con la intención de cubrir el Servicio Tercerizado de Radioterapia para todo el año, se aclara que el Instituto Nacional del Cáncer cuenta con Gs. 37.800.000.000 en el O.G. 839- FF 30 – OF 86 para la reprogramación presupuestaria a realizarse para la cobertura del monto programado para el ejercicio fiscal 2021.

Se adjunta copia de la Constancia de Plurianualidad original del O.G. 839.

Sin otro particular y al agradecerle su amable deferencia, se hace propicia la ocasión para saludarle muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Robin Cáceres Vargas
Enc. De Despacho Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER – DIRECCION GENERAL

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
M.S.P. y B.S.

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)

RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
08 SET. 2020 FECHA:	HORA: 13:03
N° 133869/20	FIRMA:

Versión 9

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub Secretaria de Estado de Administracion Financiera
Direccion General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2020 - 2022

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES
(Para uso de TP1, TP2, TP3)

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa: 2 SERVICIOS HOSPITALARIOS P/LA REDUCCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD
Función: 311 ATENCION MEDICA
Actividad: 42 ATENCION A LA POBLACION CON ENFERMEDADES ONCOLOGICAS-INCAN
Unidad Responsable: 64 UAF INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Ley PGN 2020	Programación 2021	Programación 2022
800	TRANSFERENCIAS				35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000
	839	30	86	99	O.TR.CTES.A S.P.O PR	35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000
					Total Proyecto/Actividad:	35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000
					Total Programa:	35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000
					Total Entidad:	35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000
					Total General:	35.000.000.000	37.800.000.000	40.824.000.000

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Osvaldo M. Britez G., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social